

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	O-DIDAI/SUB-89-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-89-2022
SIAD No.:	579860, 578572, 585303, 591292
Fecha del Nombramiento:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de entrega del Informe:	21 DE JUNIO DE 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	21 DE JUNIO DE 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Tipo de Auditoría:	Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en los informes CUA 107508-1-2021, CUA 105391-1-2021, CUA 105683-1-2021, CUA 110895-1-2021.
Áreas Examinadas:	LAS INDICADAS EN LOS INFORMES
Período Auditado:	N/A

INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-89-2022**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO
a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría
Interna, en los informes CUA 107508-1-2021, CUA 105391-1-2021
CUA 105683-1-2021 y CUA 110895-1-2021, practicadas en
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa**

GUATEMALA, JUNIO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDA/SUB-89-2022 de fecha 03 de junio de 2022, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar, **Consejo o Consultoría** de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes CUA 107508-1-2021, CUA 105391-1-2021, CUA 105683-1-2021 y CUA 110895-1-2021, practicadas en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 8 recomendaciones, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de los informes CUA 107508-1-2021, CUA 105391-1-2021, CUA 105683-1-2021 y CUA 110895-1-2021, practicadas en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento a Recomendaciones", y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados, se estableció que fueron implementadas las recomendaciones siguientes:

Informe CUA 107508-1-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

"Auditoría Administrativa de verificación de la entrega de los programas de apoyo en establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-", por el periodo de 22 al 26 de febrero de 2021"

- **Recomendación del programa de gratuidad**, se constató que la OPF realizó las gestiones ante el proveedor para la entrega de los productos pendientes; así mismo, se dejó constancia de la entrega de los suministros mediante el formulario comprobante entrega/recepción al director del centro educativo gratuidad de la educación PRA-FOR-107. **Ver formulario SR1.**
- **Recomendaciones del programa de Alimentación Escolar**, se instruyó a los Técnicos de Servicios de Apoyo designados, que verifiquen y confirmen que las Organizaciones de Padres de Familia realicen: **a) En lo sucesivo las compras sean de acuerdo a los lineamientos vigentes, según las opciones de compra autorizadas,**

- b) Se instruyó a la Directora y OPF para que la Comisión de Alimentación Escolar verifique la calidad y peso de los productos. c) De forma conjunta con la comisión de alimentos, verificaron el peso de los productos a granel y la calidad de los alimentos perecederos al momento de la recepción del proveedor. d) solicitaron al proveedor la entrega de las 3 bolsas faltantes, y la OPF realizó la entrega a los padres de familia o encargados. e) Se gestionó ante el proveedor la factura de los alimentos adquiridos. **Ver formulario SR1.**
- **Recomendaciones del programa de Útiles Escolares.** El Técnico de Servicios de Apoyo designado, verificó y confirmó que la Organización de Padres de Familia, gestionó ante el proveedor la entrega de los productos y estos fueron distribuidos a los padres de familia o encargados de los alumnos, así como la entrega de la factura por el valor de los útiles escolares. **Ver formulario SR1.**
 - **Recomendaciones del programa Valija Didáctica.** La Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, gestionó la asignación de recursos financieros del programa Valija Didáctica a la Organización de Padres de Familia de la Escuela Urbana para Niñas Lorenzo Montufar. **Ver formulario SR1.**

Informe CUA 105391-1-2021 de fecha 21 de junio de 2021

“Auditoría Administrativa de cumplimiento a los procedimientos de control interno en el Departamento Técnico Pedagógico, Aseguramiento de la Calidad Educativa y Unidad de Acreditamiento y Certificación”, por el período del 1 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021.

Notificación tardía de la resolución con la cual se aprobó la continuidad de la asignación presupuestaria. La Jefa del Departamento Técnico Pedagógico verificó que la Coordinadora de Acreditación y Certificación emitiera la resolución de forma oportuna para que la asistente del Departamento Técnico Pedagógico notificara a más tardar el 30 de noviembre del año que corresponda (2021), a las instancias correspondientes, para dar cumplimiento a los plazos y procedimientos establecidos en el “Instructivo lineamientos generales para la continuación de la Subvención estatal a Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”. **Ver formulario SR1.**

Informe CUA 105683-1-2021 de fecha 19 de agosto de 2021

“Auditoría Administrativa de Gestión a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa”, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

Deficiencias de control interno en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza. La Jefa del Departamento Técnico Pedagógico y Jefe del Departamento Administrativo Financiero instruyeron a los Directores de los Institutos por Cooperativa indicados en la condición, con respecto a: a) Que las secretarías contadoras de dichos establecimientos procedan al registro correcto de la información en las cajas fiscales y cumplan con la entrega de las mismas en los 5 días siguientes del mes vencido. b) Que la secretaria contadora sea capacitada sobre la elaboración de la conciliación bancaria. c) Que la Junta Directiva proceda a establecer los pagos mensuales del personal. d) Que El Director y/o Directora instruyan por escrito al personal operativo sobre el registro de asistencia y la inclusión en el libro de asistencia del nombre del responsable, hora de entrada y salida. e) Que los Directores (as) deben gestionar ante la Dirección

Departamental de Educación la autorización del reglamento interno. **Ver formulario SR1.**

Informe CUA 110895-1-2021 de fecha 8 de diciembre de 2021

“Auditoría administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario”, para el ejercicio fiscal 2021”.

No. 1 Diferencia entre expedientes recibidos y reportados por las comisiones calificadoras municipales, de la cual se realizó lo siguiente: Inciso b) La jefa del departamento administrativo financiero, giró instrucciones para que el coordinador de recursos humanos por medio del encargado de reclutamiento y selección de personal, finalizara con el proceso de registro del banco de elegibles y den cumplimiento a lo regulado en el instructivo de recepción y calificación de expedientes técnico auxiliar y técnico auxiliar II, renglón presupuestario 021 “Personal Supernumerario” con funciones docentes, y c) La jefa del departamento administrativo financiero y el coordinador de recursos humanos, determinaron la responsabilidad administrativa, en cuanto al resguardo y custodia de los expedientes que no figuran en las actas. **Ver formulario SR1.**

El resultado de que las recomendaciones se encuentren implementadas propicia que el control interno se fortalezca y que el riesgo en los procesos de control y registro sea tolerable.

RECOMENDACION EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 “Seguimiento a Recomendaciones”, y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados, se estableció que está en proceso la recomendación siguiente:

Informe CUA 110895-1-2021 de fecha 8 de diciembre de 2021

“Auditoría administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario”, para el ejercicio fiscal 2021”

No. 2 Deficiencias determinadas en los expedientes de docentes ganadores se considera en proceso, debido a que los responsables de la administración indicaron que se tomaron en consideración los requisitos establecidos en el formulario RHU-FOR-25, sin embargo no manifestaron si existen nuevos procesos de contratación (año 2022), en los cuales se implementaron medidas de control interno para que en los procesos de selección y contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021, se vele que los expedientes de las personas ganadoras cumplan con todos los requisitos y criterios de calificación establecidos, previo a que se les asigne contrato. **Ver formulario SR1.**

El resultado de que la recomendación se encuentre en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas a fin de que el control interno se fortalezca en el menor tiempo posible y se evite el riesgo de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.

RECOMENDACIÓN INCUMPLIDA

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento a Recomendaciones", y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados, se estableció que está incumplida la recomendación siguiente:

Informe CUA 110895-1-2021 de fecha 8 de diciembre de 2021

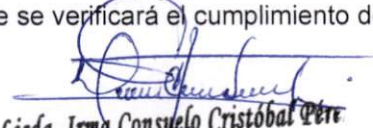
"Auditoría administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021".

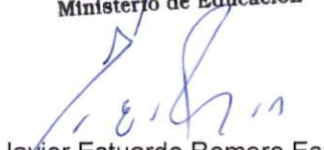
No. 1 Diferencia entre expedientes recibidos y reportados por las comisiones calificadoras municipales inciso a): se determinó que la recomendación esta incumplida, ya que los responsables de la administración no presentaron evidencia de las gestiones realizadas para que las comisiones calificadoras municipales de Jutiapa, Asunción Mita y Comapa, determinaran el personal docente que no figura dentro de las actas, en la cual consta la calificación de expedientes para que se ordenara el banco de elegibles de acuerdo a la calificación obtenida si corresponde o establezcan el estatus de los expedientes presentados. **Ver formulario SR1.**

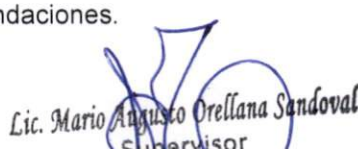
El resultado de que la recomendación se encuentre incumplida, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y que exista riesgo de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.

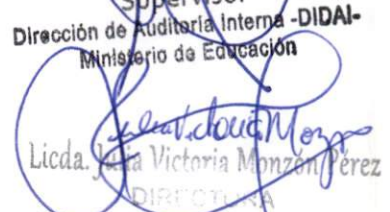
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

De conformidad con el Oficio DIDEDUC-JUT-DAF-RRHH No. 282-2022 de fecha 16 de junio de 2022, el Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa manifestó **que de la deficiencia en proceso** en un plazo de 15 días hábiles se finalizará con el acta correspondiente y de la deficiencia incumplida no realizó comentario en cuanto al tiempo para implementar la misma, por lo que será en posterior seguimiento donde se verificará el cumplimiento de las recomendaciones.


Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
Sub Director de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Jara Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA		
Tipo de Auditoría del seguimiento:	ADMINISTRATIVA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-89-2022	No. Informe del seguimiento:	CUA 107508-1-2021
Auditor Encargado del seguimiento:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ	Supervisor:	LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
1.	Condición Programa de Gratuidad de la Educación En la Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucedá Vda. de Padilla, el 23 de febrero de 2021, fecha de la visita se determinó lo siguiente: a) De los insumos de gratuidad adquiridos, habían pendientes de entrega de parte del proveedor los siguientes: 10 unidades de alcohol en gel con atomizador, 14 escudos faciales, 10 galones de sanitizante, 11 alfombras plásticas, 1 caja de mascarillas quirúrgicas, 5 basureros plásticos, no se pudo establecer el monto, porque no se tenía la factura de adquisición de los suministros. b) Los productos adquiridos para el programa de gratuidad, no habían sido entregados a la directora del establecimiento educativo, mediante formulario PRA-FOR-107.	M.A. Zahida Magnolia Galtán Guzmán de Vásquez Directora Departamental de Educación en Funciones Año 2021 Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación Año 2022 Mgtr. Zahida Magnolia Galtán Guzmán de Vásquez Jefe Departamento Administrativo Financiero Licda. Milva Carolina Ramírez Paz Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa				Gestiones realizadas año 2021 En oficio DEFOCE 161-2021 de fecha 16 de junio de 2021, la Directora en Funciones con el apoyo de la Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa presentó las acciones y seguimiento realizado en atención a las recomendaciones dictadas en el Informe Ejecutivo de Auditoría No. 107508-1-2021, indicando lo siguiente: (...) Programa de Gratuidad de la Educación: En la Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucedá Vda. de Padilla, el 23 de febrero del 2021. • Se constató que la Organización de Padres de

1

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 1/29.
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALFONSO CARRANZA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	Recomendación La Directora Departamental de Educación en Jutiapa, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que instruya al Técnico de Servicios de Apoyo a cargo del establecimiento educativo, para que constate si la Organización de Padres de Familia realizó las gestiones ante el proveedor para la entrega de los productos pendientes; así mismo, verifique si se dejó constancia de la entrega de los suministros mediante el formulario comprobante entrega/recepción al director del centro educativo gratuidad de la educación PRA-FOR-107.		X			Familia realizó las gestiones ante el proveedor para la entrega de los productos adquiridos del Programa de Gratuidad de la Educación según factura serie A No. 034487 de fecha 19 de febrero de 2021. Se adjunta constancia de la entrega de los productos del programa al establecimiento beneficiario, según consta en PRA-FOR-107 con fecha 26 de febrero de 2021 Gestiones realizadas año 2022. En oficio DAF-DIDEDUC-JUT-No. 186-2022 Ref. HASM/ZMGGDev/pghg de fecha 10 de junio del año 2022, El Jefe del Departamento Administrativo con Visto Bueno del Director Departamental de Educación de Jutiapa indicaron lo siguiente: (...) El objeto del presente es dar respuesta de acuerdo a Oficio O-DIDAI/SUB-89-2022-No.01-2022 de fecha

2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						08 de junio de 2022, adjuntando todas las pruebas de seguimiento de los Informes de auditoría CUA 107508-2021-1-2021 de fecha 6 de abril de 2021. En oficio DEFOCE No.161-2022 Ref. MCIP/cear de fecha 10 de junio de 2022 la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa manifestó: (...) En respuesta a Oficio No. DEDUC-JUT-No. 165-2022 de fecha 8 de junio de 2022, firmado por el Licenciado, Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, a través del cual se remite notificación de informe O-DIDI/SUB-89-2022 No.01-2022 de fecha 8 de junio de 2022, en relación a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidos en los informes CUA 107508-1, CUA 105683-1-2021 Y CUA 110895-1-2021 practicados en ésta Dirección Departamental de Educación.

[Firma]
Lidia Irujo (Consuegra) Virelles
Auditoria Interna
Dirección de Auditoría Interna - DDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 3/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						En referencia al Informe CUA 107508-2021-1-2021 de fecha 6 de abril de 2021. Se trasladan los informes presentados según Oficio No. DEFOCE-DE 076-2022 de fecha 09 de junio de 2022 emitido por la Licda. Claudina Maritú López García de Samayoa, Coordinadora Sección de Organización Escolar y Oficio No. APA-DEFOCE No. 237-2022 emitido por Licda. Delmy Arley Diéguez Tobar, Coordinadora Sección Administración de Programas de Apoyo adjuntando los siguientes documentos: <u>Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Vda. De Padilla:</u> 1. Programa de gratuidad: El centro educativo fue beneficiado en el primer aporte con un total de Q. 5,420.00, se adjunta los siguientes documentos PRA-FOR-107 y facturas de las compras realizadas del último desembolso realizado en el año 2022.

4

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 4/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Licda. Ana Carolina Cristóbal Perin
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						COMENTARIO DE AUDITORIA 1. De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas al mes de junio de 2021 por la Directora Departamental de Educación de Jutiapa en funciones y jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa DEFOCE de la Dideduc Jutiapa se determinó lo siguiente: • Fue emitida la factura Serie A No. 034487 de fecha 19/2/2021 de Centro Plástico Jhová Jireh, en la cual se describen los insumos de gratuidad que estaban pendientes de ser facturados según se indica en la condición. • Los productos adquiridos para el programa de gratuidad, fueron entregados a la directora del establecimiento educativo, mediante formulario PRA-FOR-107 de fecha 26/2/2021. • De conformidad con las

5


Licda. Rosa González Cristóbal, PHD
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 5/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						pruebas documentales presentadas en oficio DEFOCE No. 161-2022 de fecha 10 de junio de 2022, se estableció que los insumos adquiridos del programa de Gratuidad, fueron liquidados y entregados a la Directora del Establecimiento según consta en facturas y formularios PRA-FOR-107 de fecha 30 de marzo de 2022. Conclusión Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección Departamental de Educación y los integrantes de la OPF en el año 2021 y 2022 según pruebas documentales presentadas, se estableció que la recomendación se encuentra implementada.


Lidia María Consuelo Cruz Pacheco
Auditor/a Interna
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
2	Condición Programa Alimentación Escolar En la Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucedá Vda. de Padilla, al 23 de febrero de 2021, fecha de la visita se determinó lo siguiente: a) No se utilizó ninguna de las cuatro opciones de compra indicadas en la circular 05-2021 DIGEPSA-DIGEFOCE, ya que la utilizada fue la opción "c" de la sexta entrega de alimentos, según circular 49-2020 DIGEPSA-DIGEFOCE correspondiente al año 2020. b) No se verificó el peso de los productos a granel al momento de la recepción de las bolsas de alimentos. c) 13 bolsas de alimentos perecederos (yuca y gillsquil) no tenían un buen estado, debido a que correspondían al plan de distribución del día anterior. d) Faltante de 3 bolsas de alimentos. Así mismo; en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino, no presentaron las facturas por la adquisición de 100 bolsas de alimentos por un valor de Q. 9,250.00.	M.A. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Directora Departamental de Educación en Funciones Año 2021 Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación Año 2022 Mgtr. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Jefe Departamento Administrativo Financiero Licda. Mirna Carolina Ramírez Paz Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa				Gestiones realizadas año 2021 En oficio DEFOCE 161-2021 de fecha 16 de junio de 2021, la Directora en Funciones con el apoyo de la Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa presentó las acciones y seguimiento realizado en atención a las recomendaciones dictadas en el Informe Ejecutivo de Auditoría No. 107508-1-2021, indicando lo siguiente: Programa de alimentación escolar: En la Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucedá Vda. de Padilla, al 23 de febrero de 2021 realizó las acciones siguientes: a) El establecimiento educativo realizó las compras de la forma siguiente: a.1 Segunda entrega; según circular DEFOCE No.27-2021 Ref.ZMGGde V/MCRP/mcmg; Circular No. 14-2021 DIGEPSA-DIGEFOCE, seleccionando la opción B, según facturas y PRA-FOR-141 adjuntos.

[Firma]
Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 7/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME No. 0-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	Recomendación La Directora Departamental de Educación en funciones de Jutiapa, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que instruya a los Técnicos de Servicios de Apoyo designados, que verifiquen y confirmen que las Organizaciones de Padres de Familia realicen lo siguiente: a) En lo sucesivo las compras realizadas, sean de acuerdo a los lineamientos vigentes, según las opciones de compra autorizadas. b) y c) De forma conjunta con la comisión de alimentos, deben verificar el peso de los productos a granel y la calidad de los alimentos perecederos al momento de la recepción de parte del proveedor. d) Solicitar al proveedor la entrega de las 3 bolsas faltantes y entregarlas a los padres de familia o encargados. e) Se gestione ante el proveedor la factura de los alimentos adquiridos.		(X) inciso a) (X) inciso b) (X) inciso c) (X) inciso d) (X) inciso e)			a.2. Tercera entrega de Alimentos según circular emitidos en Y circular DEFOCE No. 043-2021 según CIRCULAR 20-2021 DIGEPSA-DIGEFOCE, seleccionando la opción D, según facturas y PRA-FOR 141 adjuntos. b) Se instruyó a la Directora y OPF del Establecimiento Educativo Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Vda. De Padilla para que soliciten a la Comisión de Alimentación Escolar la verificación en calidad y peso de los productos, según informe de la TSA Irma Celia Rivera Oficio T.S.A. 20-2021 de fecha 01 de Junio del 2021 al cual se adjunta fotocopia de Acta No. 03-2021 del libro de la OPF Y conocimiento No. 01-2021 del Técnico de Servicios de Apoyo. c) Las Tres bolsas de alimentos faltantes fueron entregadas a los padres de familia, según

Lidia Irma Contreras Contreras
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 8/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Informe de TSA Irma Celia Rivera, Oficio T.S.A. 20-2021 de fecha 01 de junio del 2021, se adjunta fotocopia de PRA-FOR-141. Gestiones realizadas año 2022 En Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucaeda Vda. De Padilla, En oficio DEFOCE No.161-2022 Ref. MCRP/eear de fecha 10 de junio de 2022 la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa manifestó: (...) En respuesta a Oficio No. DIDEUC-JUT-No. 165-2022 de fecha 8 de junio de 2022, firmado por el Licenciado, Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, a través del cual se remite notificación de Informe O-DIDI/SUB-89-2022 No.01-2022 de fecha 8 de junio de 2022, en relación a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidos en los informes CUA 107508-1,

9

[Firma]
Licda. Irma Celia Rivera
Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna-DIAI
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 9/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						CUA 105683-1-2021 Y CUA 110895-1-2021 practicados en ésta Dirección Departamental de Educación. <u>En referencia al informe CUA 107508-2021-1-2021 de fecha 6 de abril de 2021.</u> Se trasladan los Informes presentados según Oficio No. DEFOCE-OE 076-2022 de fecha 09 de junio de 2022 emitido por la Licda. Claudina Marilú López García de Samayoa, Coordinadora Sección de Organización Escolar y Oficio No. APA-DEFOCE No. 237-2022 emitido por Licda. Delmy Arelly Diéguez Tobar, Coordinadora Sección Administración de Programas de Apoyo adjuntando los siguientes documentos: Programa de Alimentación Escolar: Las opciones de compra fueron socializadas a los integrantes de la Junta Directiva de la OPF y Directora mediante las Circulares emitidas por DIGEPSA, quienes eligieron las siguientes

10



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						opciones: Primera entrega, Circular DIGEPSA-DIGEFOCE-02-2022 de fecha Guatemala 8 de febrero de 2022 opción C (...) Segunda entrega, Circular DIGEPSA-DIGEFOCE-07-2022 de fecha Guatemala 9 de marzo de 2022 opción B (...) Tercera entrega, Circular DIGEPSA-DIGEFOCE-12-2022 de fecha Guatemala 4 de mayo de 2022 opción B (...) El centro educativo fue beneficiado en su tercer aporte con un total de Q. 37,350.00 se adjunta los siguientes documentos PRA-FOR-141 y fotocopias de las facturas del último desembolso recibido por la OPF. Los productos fueron recepcionados por los integrantes de la directiva de la OPF, directora e integrantes de la comisión de alimentación escolar, verificando la cantidad

11

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 11/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						y calidad para ser entregados a los padres de familia, según consta en el Acta No. 05-2022 de fecha viernes 26 de mayo del año dos mil veintidós, de la Tercera Entrega. A la fecha ningún proveedor, tiene pendiente la entrega de productos. Gestiones realizadas año 2021 en Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino: En la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino, al 22 de febrero de 2021 se realizaron las gestiones siguientes: Se verificó la existencia de los documentos que respaldan la compra de alimentación escolar por un monto de Q. 9,250.00 a través del cual se adquirieron 100 bolsas de alimentos para la primera entrega del Programa, siendo estas: a.1. factura serie "A" No. 98 por un monto de Q.4,550.00 y a.2. factura serie "A" No. 99

12

[Firma]
Lidia Irma Contreras Chimal
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -CUDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 12/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
GU - ALF JAMBO GIMPHATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						por Q.4,700.00 a.3. ambas de Distribuidora Imperial, se adjunta fotocopia. Según informe del Y.S.A. Tomas Rolando García Medrano del cual se adjunta fotocopia de la misma. Gestiones realizadas en el año 2022 En oficio APA/DEFOCE No. 250- 2022 Ref. ZMGdV/MCRP/DADT/defm. De fecha 16 de junio de 2022 la Coordinadora de la Sección de Administración de Programas de Apoyo Y Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa con Visto Bueno de la Encargada del Despacho de Dirección, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa manifestaron: (...) Derivado de lo anterior se presenta la siguiente documentación: ▪ Oficio DEFOCE-TSA7-30- 2022 Ref. JAMS/jams recibido por el Técnico de Servicio de Apoyo

13

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAV/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 13/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

[Firma]
Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARADO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						manifiesta que el centro educativo cuenta con todas las facturas originales emitidas por el proveedor de las entregas del Programa de Alimentación Escolar del año 2022. • Fotocopia de la entrega del Programa de Alimentos del año 2022 emitidas por los proveedores que atienden dicho centro educativo. • Fotocopia del PRA-FOR-04 de rendición de cuentas de la tercera entrega de alimentación. COMENTARIO DE AUDITORÍA De las gestiones realizadas en el año 2021 se estableció lo siguiente: De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas en el mes de junio del año 2021 por la Directora Departamental de Educación de Jutiapa en funciones y Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa DEFOCE de la Direduc Jutiapa se determinó lo

14

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 14/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						siguiente: En la Escuela Oficial de Párvulos Eusebia Aucaza Vda. de Padilla La segunda y tercera compra de alimentación escolar se realizó con base a los lineamientos emitidos en circular DEFOCE No. 27-2021 relacionada con la Circular No. 14-2021 DIGEPSA-DIGEFOCE, seleccionando la opción B; asimismo, la Tercera entrega de Alimentos se realizó según circular DEFOCE No. 043-2021 relacionada con la Circular 20-2021 DIGEPSA-DIGEFOCE, seleccionando la opción D. B) En Acta No. 3-2021 de fecha 23/2/2021, Se dejó constancia que la Técnico de Servicios de Apoyo instruyó a la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos Profa. Rossana Ortega Morales a que los integrantes de la Organización

[Firma]
Licda. Rosa Concepción Cárdenas
Directora de Auditoría Interna
DIDAI

15



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALFONSO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						de Padres de Familia OPF verificaran el peso de los productos a granel al momento de la recepción de las bolsas de alimentos. C) 13 bolsas de alimentos perecederos (yuca y gusquisil) no tenían un buen estado, debido a que correspondían al plan de distribución del día anterior. En Acta No. 3-2021 de fecha 23/2/2021, Se dejó constancia que la Técnico de Servicios de Apoyo instruyó a la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos Profa. Rossana Ortega Morales a que los Integrantes de la Organización de Padres de Familia OPF verifiquen la calidad y precio de los productos al momento de su recepción; asimismo, se dejó constancia que cambiarían al proveedor porque los precios estaban muy altos y las verduras son de mala calidad. En OFICIO T.S.A. 20-2021 de fecha 1 de junio de 2021 la Técnico de Servicios de Apoyo

16

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 16/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

[Firma]
Auditoria Interna
Dirección de Auditoria Interna - DIDAI
Ministerio de Educación
Ciudad de Guatemala



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALIADO PARA EL DESARROLLO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Lloda, Irma Cecilia Rivera Esquivel indicó que el proveedor entregó las 3 bolsas faltantes y fueron entregadas a padres de familia según consta en formulario PRA-FOR-141. De las gestiones realizadas en el año 2022 en la Escuela Oficial de Párvulos Eusebio Aucedo Vda. de Padilla se estableció lo siguiente: Efectivamente la Tercera entrega de alimentación escolar se realizó con base a la Circular DIGEPSA-DIGEPOCE-12-2022 de fecha Guatemala 4 de mayo de 2022 opción B, para el efecto fueron presentadas facturas que suman la cantidad de Q. 37,350.00 y los documentos que respaldan la liquidación de los recursos transferidos según consta en los PRA-FOR-141.

17

[Firma]
Lloda, Irma Cecilia Rivera Esquivel
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 17/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-88-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANFRATELLI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	incumplidas	
						De las gestiones realizadas en el año 2022 en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino, se estableció lo siguiente: - Al 11 de junio de 2022 fueron presentadas facturas que amparan las compras del programa de Alimentación Escolar que suman la cantidad de Q.30,600.00 - Al 11 de junio de 2022 según PRA-FOR-04 Formulario de rendición de cuentas de fondos transferidos del Programa de Alimentación Escolar fue presentada la rendición de cuentas por la cantidad de Q.30,600.00 - En oficio DEFOCE-TSA7-30-2022 Ref. JAMS/Jams el Técnico de Servicio de Apoyo manifestó que el centro educativo cuenta con todas las facturas originales emitidas por el proveedor de las entregas del Programa de Alimentación Escolar del año 2022.

18

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 18/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS


Lidia Iris Figueroa Cruz
Directora de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						CONCLUSIÓN Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección Departamental de Educación y los integrantes de la DPE en el año 2021 y 2022, se estableció según pruebas documentales presentadas que las recomendaciones del inciso a), b), c), d) y e) fueron implementadas.

19

Lidia Irma Contreras Chastelán
Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna - DDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCION DE UDTORI INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 19/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALIADO CIBARRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
3	CONDICIÓN: Programa Útiles Escolares En la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino, el 22 de febrero de 2021, fecha de la visita se determinó lo siguiente: a) El proveedor tenía pendiente de entrega los suministros siguientes: fotes de pagamento, hojas de papel bond tamaño oficio y hojas de papel bond de color. b) No presentaron la factura por la adquisición de las bolsas de útiles escolares. RECOMENDACIÓN La Directora Departamental de Educación en funciones de Jutiapa, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que instruya al Técnico de Servicios de Apoyo designado, para que verifique y confirme que la Organización de Padres de Familia, procedió gestionar ante el proveedor la entrega de los productos y que estos fueron distribuidos a los padres de familia o encargados de los alumnos, así como la entrega de la factura por el valor de los útiles escolares.	M.A. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Directora Departamental de Educación en Funciones Año 2021 Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación Año 2022 Mgtr. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Jefe Departamento Administrativo Financiero Licda. Mirna Carolina Ramírez Paz Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa	X			Gestiones realizadas año 2021 En oficio DEFOCE 161-2021 de fecha 16 de junio de 2021, la Directora en Funciones con el apoyo de la Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa presentó las acciones y seguimiento realizado en atención a las recomendaciones dictadas en el Informe Ejecutivo de Auditoría No. 107508-1-2021, indicando lo siguiente: Programa de Útiles Escolares: En Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino, al 22 de febrero: a) Se solicitó al proveedor los útiles escolares pendientes, los cuales fueron entregados a los padres de familia, según informe del T.S.A. Tomás Rolando García Medrano Oficio DEFOCE-TSA11-2021 Ref. TRMG/ugm y Acta número 02-2021 de fecha 09 de abril de 2021, documentos de los cuales se adjunta copia. b) Se verificaron las facturas siguientes: b.1 Factura serie "C" No 3544 por valor de

[Firma]
Licda. Mirna Carolina Ramírez Paz
Directora de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
AN ALFARERO GUAMATIL

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Q.8,417.50 b.2 Factura Serie "C" No. 3346 por valor de Q.232.50 b.3. ambas facturas de Librería Nuestra Señora de Fátima propietario Fredy Obdulio Fuentes Miranda. Se adjuntan fotocopias. Gestiones realizadas año 2022 En oficio DEFOCE No.161-2022 Ref. MCRP/eear de fecha 10 de junio de 2022 la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa manifestó: Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Latino: 3, Programa de Útiles Escolares: A la fecha ningún proveedor tiene pendiente la entrega de productos. El centro educativo fue beneficiado con un monto de Q.9,700.00. Se adjuntan fotocopias de las facturas que amparan la compra de útiles escolares. Asimismo el formulario PRA-FOR-02, en el que consta la entrega de útiles escolares.

21

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 21/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						COMENTARIOS DE AUDITORÍA De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa en funciones y Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa DEFOCE de la Dideduc Jutiapa se determinó lo siguiente: Año 2021 En Oficio DEFOCE-TSA 11-2021 de fecha 31 de mayo de 2021 La Técnico de Servicios de Apoyo indicó que: - En Acta No. 02-2021 el 9 de abril de 2021, se realizó la entrega a los padres de familia de los botes de goma, hojas de papel bond tamaño oficio y hojas de papel bond de color. - La compra de útiles escolares se realizó por un total de Q.8,650.00 según la factura Serie "C" No. 3544 por Q.8,417.50, y factura Serie C No. 3346

22

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						por Q.232.50 para 187 alumnos inscritos a la fecha de entrega. Año 2022 De conformidad con lo manifestado en oficio DEFOCE No.161-2022 Ref. MCRP/cear de fecha 10 de junio de 2022 la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa se estableció que los recursos del programa de útiles escolares en el año 2022 fueron liquidados de conformidad con el formulario PRA-FOR-02 "Formulario de entrega de útiles escolares", asimismo, fueron presentadas las facturas que amparan las compras realizadas en el año 2022. CONCLUSIÓN Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección Departamental de Educación y los integrantes de la OPF en el año 2021 y 2022 de conformidad con las pruebas documentales presentadas se estableció que la recomendación de los ítems a) y b) se encuentra implementada.

23

[Firma]
Liliana Rosa Contreras Córdova Ctr.
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 23/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
4	CONDICIÓN: Programa Valija Didáctica En la Escuela Oficial Urbana para Niñas Lorenzo Montufar, el 24 de febrero de 2021 fecha de la visita se determinó, que a la Organización de Padres de Familia no le transfirieron recursos financieros, para el programa de valija didáctica, a pesar que si tienen derecho a recibir dicho programa de apoyo, según convenio suscrito con la DIEDUC. RECOMENDACIÓN: La Directora Departamental de Educación en funciones de Jutiapa, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que gestione urgentemente la asignación de recursos financieros del programa valija didáctica a la Organización de Padres de Familia de la Escuela Oficial Urbana para Niñas Lorenzo Montufar.	M.A. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Directora Departamental de Educación en Funciones Año 2021 Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación Año 2022 Mgtr. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Jefe Departamento Administrativo Financiero Licda. Mirna Carolina Ramírez Paz Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa	X			Gestiones realizadas año 2021. En oficio DEFOCE 161-2021 de fecha 16 de junio de 2021, la Directora en Funciones con el apoyo de la Jefa Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa presentó las acciones y seguimiento realizado en atención a las recomendaciones dictadas en el Informe Ejecutivo de Auditoría No. 107508-1-2021, indicando lo siguiente: Programa de Valija Didáctica: Escuela Oficial Urbana para Niñas Lorenzo Montufar al 24 de febrero 2021. Se han realizado las gestiones ante la Sección Financiera del Departamento Administrativo Financiero en donde se han requerido realicen las gestiones para la asignación presupuestaria correspondiente, según la documentación que a continuación se detalla: a.1. Oficio DEFOCE No. 054-

24

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-49-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 24/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						2021 Ref. MCRP/mcmg Ref. MCRP/mcmg de lugar y fecha, febrero 04 de 2021. a.2 Oficio DEFOCE-O.E. No. 12- 2021 Ref. MCRP/CMLGDs/cmgn de lugar y fecha Jutiapa, 09 de febrero del 2021. b) Luego de aprobada la modificación presupuestaria, con la cual el Ente Receptor cuenta con los recursos financieros, se ha realizado la solicitud de Cuota Financiera para poder realizar el desembolso en la cuenta bancaria de la Organización de Padres de Familia, a través de los oficios que a continuación se listan: b.1. Oficio DEFOCE -OE No. 13- 2021 Ref. MCRP/CMLDds/cmgn de lugar y fecha Jutiapa 10 de febrero del 2021. b.2 Oficio DEFOCE -OE No.35- 2021 Ref. MCRP/CMLdS/cmgn de lugar y fecha Jutiapa 11 de marzo de 2021. b.3 Oficio DEOCE -OE No.38- 2021 Ref. MCRP/CMLdS/cmgn de lugar y fecha Jutiapa 16 de marzo de 2021.

[Firma]
Leticia Irujo Calzada
Directora de Auditoría Interna - DDAAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALITAUORE KIAMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						b.4 Oficio DEOCE -OE No.58-2021 Ref. MCRP/CMLdS/cmgm de lugar y fecha Jutiapa 20 de abril de 2021 c. Se ha tenido constante comunicación verbal con el Profesional de Presupuesto de la Sección Financiera, logrando la aprobación de las modificaciones presupuestarias, sin embargo, la aprobación de cuota financiera para el traslado de los recursos financieros a la cuenta bancaria de la Organización de Padres de Familia del Establecimiento Educativo en mención no ha sido posible obtenerla, según Oficio DEFOCE -OE No. 73-2021 CMLGds/cmldgs de lugar y fecha Jutiapa 01 de junio del 2021. d) Se adjunta oficio donde una vez más se solicita las gestiones correspondientes para la aprobación y asignación de cuota financiera para cumplir con la acción correspondiente. Oficio DEFOCE 162-2021 Ref. MCRP/mcrp de lugar y fecha Jutiapa 16 de mayo de 2021. Gestiones realizadas año 2022

[Firma]
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIAI/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 26/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANATTI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						En oficio DEFOCE No.161-2022, Ref. MCRP/ear de fecha 10 de junio de 2022 la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa manifestó: Escuela Oficial Urbana para Niñas Lorenzo Montufar: 5. Programa de Valija Didáctica. El centro educativo fue beneficiado en el año 2021 y 2022, con un monto de Q. 3,520.00 cada año, se adjunta los siguientes documentos: Fotocopia de las facturas y formularios PRA-FOR-03, correspondientes a los años 2021 y 2022. COMENTARIOS DE AUDITORÍA De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por la Directora Departamental de Educación de Jutiapa en funciones y Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa DEFOCE de la Dideduc Jutiapa se determinó lo siguiente: Año 2021 Fueron presentadas facturas

27

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 27/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALFONSO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						por la cantidad de Q. 3,080.00 que corresponden a compras realizadas en el mes de septiembre de 2021 y corresponden al programa de Valija Didáctica; así mismo fueron adjuntados formularios PRA-FOR-03 formulario de entrega de valija didáctica, en los cuales se evidencia la entrega de los insumos a los docentes del establecimiento educativo. Año 2022 Fueron presentadas facturas por la cantidad de Q. 3,520.00 que corresponden a compras realizadas en el mes de marzo de 2022 y corresponden al programa de Valija Didáctica; así mismo fueron adjuntados formularios PRA-FOR-03 formulario de entrega de valija didáctica, en los cuales se evidencia la entrega de los insumos a los docentes del establecimiento educativo. CONCLUSIÓN Derivado de las gestiones realizadas por los integrantes de la OPF en el año 2021 y 2022 el

28

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 107508-1-2021 28/29
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 107508-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Fomulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación:			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						realizar las gestiones correspondientes para que los recursos del programa de Valla Didáctica fueran asignados y entregados a los docentes según consta en los documentos presentados, se estableció que la recomendación se encuentra implementada.

Lugar y Fecha: Jutiapa, 16 de junio de 2022



Luzmila Escobar
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105391-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA		
Tipo de Auditoría del seguimiento:	ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y UNIDAD DE ACREDITAMIENTO Y CERTIFICACIÓN		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-89-2022	No. Informe del seguimiento:	CUA 105391-1-2021
Auditor Encargado del seguimiento:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ	Supervisor:	LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
1.	Condición Notificación tardía de la resolución con la cual se aprobó la continuidad de la asignación presupuestaria Condición En la verificación realizada se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, Incumplieron con la notificación oportuna de la resolución con la cual se aprobó la continuidad de la asignación presupuestaria a los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ya que fue realizada hasta el 29 de abril de 2021, por correo electrónico mediante oficio DTP No. 152-2021 a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, y a la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- en oficio DTP No. 153-2021; asimismo, por medio de WhatsApp adjuntando el oficio circular DTP No. 54-2021 a los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos	Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación de Jutiapa M.A. Irma Yolanda Palma Rosa Coordinadora Acreditación y Certificación Lic. Carlos Osmin Vicente Orellana Coordinador Aseguramiento de la Calidad a.i. M.A. Claudia Argentina Rodríguez Muralles Jefa Del Departamento Técnico Pedagógico				Gestiones realizadas año 2021. En oficio DTP No. 433-2022 Ref. CARM/IVPR/pdr de fecha 9 de junio de 2022, la Coordinadora de Acreditación y Certificación, así como el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad a.i. con Visto Bueno de la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico manifestaron lo siguiente: (...) Por lo anteriormente indicado se adjuntan las evidencias implementadas por esta instancia y la de los respectivos Institutos de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa, requeridos por esa institución.

Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105391-1-2021 1/3
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105391-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

Formulario SR1

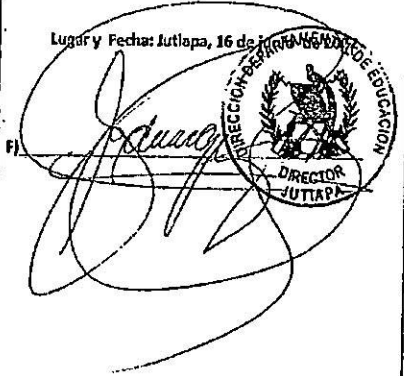
No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	Recomendación Que la Directora Departamental de Educación en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, gire Instrucciones por escrito y de seguimiento para que la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico verifique que la Coordinadora de Acreditación y Certificación emita la resolución de forma oportuna y que la asistente del Departamento Técnico Pedagógico pueda notificarla a más tardar el 30 de noviembre del año que corresponda, y de esta manera dar cumplimiento a los plazos y procedimientos establecidos en el "Instructivo lineamientos generales para la continuación de la Subvención estatal a Institutos de Educación básica por Cooperativa de enseñanza".		X			CASO I. Se adjuntan evidencias sobre la entrega de esta documentación en los tiempos e instituciones respectivas como son DIGEACE y DAFI, como prueba de esta estrategia educativa. El cual se detalla de la siguiente manera: -Según consta en Oficio 462/463-2021 ambos de fecha 22/11/2021 enviados a la Dirección de Acreditación y Certificación -DIGEACE- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-, donde se aprueba la continuidad de la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2022 y copia de Dictamen y Resoluciones de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de los municipios de Jerez (22-08-0355-45), San José Acatempa (22-16-0539-45), Pasaco (22-15-0518-45) y Atescatempa (22-07-0327-45) (Anexo I). COMENTARIOS DE AUDITORÍA De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas, se

[Firma]
Linda Iván
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105391-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	Lugar y Fecha: Jutiapa, 16 de 					determinó que en Oficios 462 y 463-2022 ambos de fecha 22 de noviembre de 2021 fueron enviados a la Dirección de Acreditación y Certificación - DIGEACE- y Dirección de Administración Financiera - DAFI, los documentos que aprueban la continuidad de la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 habiendo adjuntado para el efecto copia de Dictamen y Resoluciones de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de los municipios de Jerez (22-08-0355-45), San José Acatempa (22-16-0539-45), Pasaco (22-15-0518-45) y Atescatempa (22-07-0327-45), entre otros documentos que validan el Dictamen y la Resolución emitida. Conclusión Derivado de las gestiones oportunas realizadas por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, se concluye que la recomendación se encuentra implementada.

[Firma]
Cecilia María González Cruz
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105391-1-2021 3/3
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA		
Tipo de Auditoría del seguimiento:	ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN SUBVENCIÓN OTORGADA A INSTITUTOS POR COOPERATIVA		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-89-2022	No. Informe del seguimiento:	CUA 105683-1-2021
Auditor Encargado del seguimiento:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ	Supervisor:	UC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
1.	Condición Deficiencias de control interno en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza Condición En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2021, según muestra seleccionada de cuatro institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza se establecieron las siguientes deficiencias: <u>Instituto de Educación Básica por Cooperativa Horcones Santa Catarina Mila</u> a) En el curso de las cajas fiscales, en el resumen de formularios usados correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2021, no fue registrada la forma 306-C1. b) En la caja fiscal correspondiente al mes de febrero de 2021, por concepto subvención municipal no fue registrado el número de recibo.	Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación de Jutiapa M.A. Irma Yolanda Palma Rosa Coordinadora de Acreditación y Certificación Lic. Carlos Osmin Vicente Orellana Coordinador Aseguramiento de la Calidad a.i. M.A. Claudia Argentina Rodríguez Muralles Jefa del Departamento Técnico Pedagógico				Gestiones realizadas año 2021 En oficio DAF-DIDEDUC-JUT- No.593-2021 Ref.MCRP/ZMGGdeV/pghg de fecha 29 de octubre de 2021 la Directora Departamental de Educación en funciones conjuntamente con la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico a.i. y Jefe del Departamento Administrativo Financiero indicaron lo siguiente: (...) Por lo anteriormente indicado se adjuntan las evidencias implementadas por esta instancia y la de los respectivos institutos en mención con el propósito de fortalecer controles internos organizacionales.

1

Licda. Irma Consuelo Cristobal Perez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	☐ En los registros bancarios de enero a abril de 2021, no están operados de forma técnica ya que no elaboraron conciliación bancaria. ☐ En el libro de registro de asistencia de labores de forma presencial del personal docente, administrativo y operativo al 29 de enero de 2021, no se consigna el nombre de la persona, la hora de ingreso y salida. ☐ La resolución de aprobación del reglamento interno del establecimiento educativo, venció en el año 2020. <u>Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Profa. María Isabel Herrera de Estrada", Aldea Iluca, Asunción Mita</u> a) En las cajas fiscales, en el apartado del día, no se describe la fecha de las operaciones de acuerdo a los recibos emitidos o los comprobantes de respaldo. b) Las formas 306-C1 serie J anulados números 708658, 708661, 708668 y 708671; no fueron registrados en las cajas fiscales. c) En el dorso de las cajas fiscales resumen de formularios en existencia, correspondiente a los meses de enero y febrero reportan la forma 306-C1 serie J con un saldo 49 y 46 siendo el correcto 46 y 43 respectivamente. d) Los sueldos fueron autorizados por última vez mediante acta No. 274-2012 de fecha 5 de					1. Circular DTP-142-2021, de fecha Jutiapa 19 de octubre de 2021. En donde se giraron instrucciones a todos los Institutos por Cooperativa, por medio del personal de la franja de Supervisión Educativa a efecto se sirvan dar cumplimiento y evitar las deficiencias e incumplimientos detectados en dichos establecimientos educativos. Ver anexo No. 01 Pag.108-119. 2. Actas de compromiso por parte de los Directores de los Institutos por Cooperativa que fueron tomados como muestra en la auditoría, que se suscribieron en reunión donde se notificó el Informe correspondiente, a efecto le dieran cumplimiento a los hallazgos detectados. Ver anexo No. 01 Pág. 105-107. 3. Informe de los Institutos por Cooperativa donde muestran las evidencias de

2

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 2/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	noviembre de 2012, por parte de la junta directiva. c) En los registros de asistencia, realizados hasta el 26 de marzo de 2021, no figuran el señor Santos López y la señora Luz Consuelo Ruiz Marroquín, Guardián y Conserje respectivamente. f) La resolución de aprobación del reglamento interno del establecimiento educativo, venció en el g) año 2020. <u>Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa "Angelina Acuña" El Progreso</u> a) Retrasó en la entrega de la caja fiscal, correspondiente al mes de enero de 2021. b) La resolución de aprobación del reglamento interno del establecimiento educativo, venció en el año 2020. Recomendación Que la Directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas a efecto la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico y Jefe del Departamento Administrativo Financiero instruyan a los Directores de los Institutos por Cooperativa indicados en la condición con respecto a lo siguiente: a) Que las secretarías		(X) Inciso a) (X) Inciso b) (X) Inciso c) (X) Inciso d) (X) Inciso e)			cumplimiento. Ver anexo No.01. 4. En lo que respecta a deficiencias relacionadas a los registros contables en las Cajas Fiscales, nos permitimos informar que se tiene programado realizar capacitación de forma virtual el día 10 de noviembre del presente año, para indicarles la forma correcta del llenado de los anexos, las formas oficiales y resolverles las dudas que surjan en su momento y así apoyarles para evitar futuros hallazgos, se adjunta compromiso de la Sección Financiera que será la responsable y la agenda de trabajo. Ver anexo No. 02 Pág. 01-104. En oficio No. 16-2021 de fecha 25 de octubre de 2021 emitido por el Director del Instituto De Educación Básica por Cooperativa Aldea Horcones, Santa Catarina Mila Jutiapa, presentó lo siguiente:

Cirila Irma Consuelo Cristóbal Gél.
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DMAL
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 3/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMARINI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Formulario SR1
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	Observaciones
2.	contadoras de dichos establecimientos procedan al registro correcto de la información en las cajas fiscales y cumplan con la entrega de las mismas en los 5 días siguientes del mes vencido. b) Que la secretaria contadora sea capacitada sobre la elaboración de la conciliación bancaria. c) Que la Junta Directiva proceda a establecer los pagos mensuales del personal. d) El Director y/o Directora Instruyan por escrito al personal operativo sobre el registro de asistencia y la inclusión en el libro de asistencia del nombre del responsable, hora de entrada y salida. e) Los Directores (as) deben gestionar ante la Dirección Departamental de Educación la autorización del reglamento interno.					1. Cajas fiscales de mayo a septiembre 2021, en las cuales se registraron en el reverso de las cajas fiscales de egresos las formas 306-C1 en el espacio resumen de formularios usados. 2. Cajas fiscales del mes de mayo al mes de septiembre 2021 en las cuales se registraron las formas 306 C1 por la subvención estatal trasladada por la DIEDUC en el año 2021. 3. Fotocopia del libro de conciliaciones bancarias del mes de julio al mes de septiembre de 2021 en la cual se dejó constancia de las conciliaciones realizadas. 4. Fotocopia del libro de asistencia de personal administrativo, docente y operativo donde aparece nombre, hora de entrada hora de salida y firma. 5. Fotocopia de la resolución No. 147-2021 de fecha 21/7/2021, emitida por la Directora Departamental de Educación de Jutiapa en

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 4/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. AITZAMBERO GUERRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						funciones a través de la cual se aprobó la vigencia del Reglamento Interno del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza por el período 2021-2022. <u>Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Profa. María Isabel Herrera de Estrada"</u> <u>Aldea Tiucal, Asunción Mita</u> En documento con logotipo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Profa. María Isabel Herrera de Estrada, Aldea Tiucal, Asunción Mita, Jutiapa, de fecha 25 de octubre de 2021 la Directora del Instituto manifestó: (...) a) Que las secretarías contadoras de dichos establecimientos procedan al registro correcto de la información en las cajas fiscales y cumplan con la entrega de las mismas en los 5 días siguientes del mes vendido. Se registran ya de manera correcta en la caja fiscal las fechas correspondientes en los recibos emitidos y se entregan en la contraloría en las fechas

5

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 5/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAY/SUB-89-2022

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						correspondientes. b. Que la Junta Directiva proceda a establecer los pagos mensuales del personal. Se procederá a elaborar la autorización de sueldos con la Junta Directiva el 5 de noviembre, ya que la persona designada por parte de la Municipalidad no se encuentra en el país. c. El Director y/o Directora instruyan por escrito al personal operativo sobre el registro de asistencia y la inclusión en el libro de asistencia el nombre del responsable, hora de entrada y salida. Se le notificó al personal operativo que serán incluidos en el libro de asistencia. Se procedió a hacer la actualización de dicho libro donde aparecen el guardián y conserje. d. Los Directores(as) deben gestionar ante la Dirección Departamental de Educación la autorización del reglamento interno. Se gestionó dentro de las fechas establecidas, donde se nos autorizó por medio de la Resolución No. 147-2021 de

Citela Irma González Córdova
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DDIA-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 6/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Fomulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						fecha 21/7/2021, donde se aprobó la vigencia del Reglamento Interno correspondiente al período 2021-2022. <u>Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa "Angelina Acuña" El Progreso</u> En oficio No. 34/2021 OE/MA/mag de fecha 25 de octubre de 2021, el Director del Instituto Mixto Básico y Diversificado por Cooperativa de Enseñanza "Angelina Acuña" manifestó: (...) Adjunto copia de la documentación, remitida en su oportunidad a las instancias respectivas, folio 01 al 25 • Copia de oficio No. 37-2021 de fecha 12/7/2021 donde se describe las deficiencias encontradas. • Copia de Resolución 147-2021 de autorización del Reglamento Interno con vigencia 2021 • Copia del Reglamento Interno 2021 del Centro Educativo • Copia de Resolución No. 57/2019 de Autorización del Reglamento Interno

Cada Irma Copado Cristóbal Q1n
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 7/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEXANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Formulario SR1
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	Observaciones
						con vigencia 2019-2020. - Copia del Reglamento Interno 2019-2020 del Centro Educativo - Copia de Planilla Bonificación (medio año) - Copia Consulta de Movimiento de Cuenta Corriente donde se verifica el pago de dicha bonificación. - Adicional: Copia Nota de Auditoría DIDAI-JUT-004-2021 - Copia de la Resolución No. 147-2021 de fecha 21/7/2021 autorización del Reglamento Interno del Instituto, período 2021-2022. - Copia del Reglamento Interno 2021 del centro educativo. Gestiones realizadas año 2022 En oficio En oficio DTP No. 433-2022 Ref. CARM/IVPR/pdr de fecha 9 de junio de 2022, la Coordinadora de Acreditación y Certificación, así como el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad a.i. con Visto Bueno de la Jefe del

[Firma]
Cecilia María Rangel Chinchulín
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 8/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Departamento Técnico Pedagógico manifestaron lo siguiente: (...) Por lo anteriormente indicado se adjuntan las evidencias implementadas por esta instancia y la de los respectivos Institutos de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa, requeridas por esa institución. Caso 2. Se adjuntan las evidencias relacionadas con el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Horcones, municipio de Santa Catarina Mila, Jutiapa, en procesos financieros, Anexo 2. Las cuales se detallan a continuación según lo requerido: ➤ Fotocopia de caja fiscal del mes de abril (ingresos y egresos) año 2022. ➤ Fotocopia de recibo de la última subvención municipal recibida y fotocopia de la caja fiscal donde aparece registrado el recibo correspondiente por la subvención municipal recibida en el

Cilda Irma Cordero Cristóbal
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 9/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						año 2022 ➤ Fotocopia del conocimiento con el cual fue presentada la caja fiscal del mes de abril a Contraloría General de Cuentas ➤ Fotocopia del libro de bancos del mes de abril y fotocopia del libro de conciliación bancaria realizada en el mes de abril de 2022 ➤ Fotocopia del libro de asistencia del mes de abril de 2022 ➤ Fotocopia del reglamento interno del Centro Educativo ➤ Fotocopia de Resolución vigente de aprobación del reglamento interno. Caso 3. Se adjuntan las evidencias relacionadas con el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, "Profa. María Isabel Herrera de Estrada", municipio de Asunción Mita Jutiapa, en procesos financieros. Anexo 3.

[Firma]
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 10/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Las cuales se detallan a continuación según lo requerido: ➤ Fotocopia de caja fiscal del mes de abril (ingresos y egresos) año 2022. ➤ Fotocopia de conocimiento con el cual fue presentada la caja fiscal del mes de mayo a Contraloría General de Cuentas ➤ Fotocopia de recibo del mes de abril 2022. ➤ Oficio No. 13-2022, justificación del inciso c) y d). ➤ Nómina de datos del personal operativo y de servicio. ➤ Fotocopia del libro de asistencia del personal del mes de abril 2022. ➤ Fotocopia del reglamento Interno ➤ Fotocopia de Resolución vigente de aprobación del reglamento Interno del establecimiento. ➤ Copia y Certificación de Acta No. 02-2022, aprobación de nómina de pago por la Junta Directiva

Dir. Int. Crisbel Q'eq'
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

11



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Cooperativa (Inclso solicitado via correo electrónico por M.Sc. Irma Consuelo Cristobal Pérez, Auditora Interna - DIDAI, Ministerio de Educación). Asimismo, en oficio No. 11-2022 de fecha 9/6/2022, el Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Profa. María Isabel Herrera Aldea Tlucal Asunción Mita reiteró la presentación de la información indicada en el párrafo anterior identificada como Caso 3. Caso 4. Se adjuntan las evidencias relacionadas con el Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa, "Angelina Acuña", municipio de El Progreso, Jutiapa, en procesos financieros. Anexo 4. Las cuales se detallan a continuación, ya que se maneja dentro de un mismo establecimiento ambos ciclos. ➤ Fotocopia de caja fiscal del mes de abril (Ingresos y egresos) año 2022. ➤ Fotocopia de conocimiento con el cual fue presentada

Las firmas de
Lidia Irma Cristobal Pérez
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						la caja fiscal del mes de abril 2022 a Contraloría General de Cuentas. ➤ Fotocopia de Reglamento Interno. ➤ Fotocopia de Resolución vigente de aprobación del reglamento interno del establecimiento. En cumplimiento de presentar la documentación requerida por esta instancia, se hace de su conocimiento que las gestiones anteriores se solicitaron por parte de esta Institución y los directores(as) de dichos centros educativos colaboraron en presentar las evidencias de los mecanismos contables y financieros que se registraron en el momento respectivo. Asimismo, en oficio No. 24/2022 de fecha 9 de junio de 2022 el Director del Instituto Mixto Básico por Cooperativa de Enseñanza "Angelina Acuña" reiteró la presentación de la información descrita en el párrafo anterior identificada como Caso 4.

13

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						COMENTARIO DE AUDITORÍA Derivado de los comentarios y pruebas documentales presentadas, se determinó que en el Instituto De Educación Básica por Cooperativa Aldea Horcones, Santa Catarina Mita Jutiapa en el año 2021, registró en las cajas fiscales de egresos las formas 306-CI en el espacio resumen de formularios usados; asimismo registró las formas 306 CI por la subvención estatal trasladada por la DIEDUC en el año 2021 y presentaron las conciliaciones bancarias del mes de julio al mes de septiembre de 2021; asimismo, presentaron Fotocopia del libro de asistencia de personal administrativo, docente y operativo donde aparece nombre, hora de entrada hora de salida y firma, así como fotocopia de la resolución No. 147-2021 de fecha 21/7/2021, emitida por la Directora Departamental de Educación de Jutiapa en funciones a través de la cual se aprobó la vigencia del

Linda Imelda Cárdenas Gira
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 14/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Reglamento Interno del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza por el período 2021-2022. Que en el año 2022 realizó las gestiones respectiva y presentó lo siguiente: a) Fotocopia de la caja fiscal del mes de abril (Ingresos y egresos) del año 2022 en el cual se registraron las formas oficiales en el apartado "Resumen de formularios usados y operados en caja" b) Fotocopia del recibo de la última subvención municipal recibida y fotocopia de la caja fiscal donde aparece el registro del mes de febrero por el recibo de subvención municipal recibida en el año 2022. c) Fotocopia del conocimiento con el cual fue presentada la caja fiscal del mes de abril a Contraloría General de Cuentas, determinando que esta fue presentada

Celia Irma Urbino Cristóbal
Auditor(a) Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 15/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						oportunamente, d) Fotocopia del libro de bancos del mes de abril y fotocopia del libro de conciliación bancaria en la cual aparece la última conciliación realizada (abril 2022) y se realizó correctamente. e) Fotocopia de la asistencia del personal docente y administrativo del mes de abril 2022 del libro de asistencia, en la cual se estableció que todo el personal que labora en el Instituto registra su horario laboral. f) Fotocopia de la resolución vigente al año 2022, en la cual se aprobó el reglamento interno del establecimiento <u>Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Profa. María Isabel Herrera de Estrada"</u> <u>Aldea Tzucal, Asunción Mita</u> Derivado de los comentarios y pruebas documentales presentadas, se determinó lo

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 16/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						siguiente: a) Las cajas fiscales de Ingresos y egresos del mes de agosto registran las fechas en que se realizaron las operaciones; b) La caja fiscal de egresos del mes de agosto registra las formas 306 -C1 entre otras que utiliza el establecimiento. c) En conocimientos números 15,16,17 y 18 se dejó constancia de la presentación de las cajas fiscales del mes de junio, julio, agosto y septiembre ante Contraloría General de Cuentas determinando que las mismas fueron presentadas en el tiempo establecido 2 de julio, 5 de agosto, 3 de septiembre y 04 de octubre de 2021. d) En libro de asistencia aparece el registro de la Conserje y Guardán. e) En resolución DTP No. 147-2021 de fecha 21/7/2021 la Directora Departamental de Educación en Funciones de Jutiapa, autorizó el

Licda. Rosa Guzmán Cristóbal
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Mutitlán, 04 de octubre de 2021

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 17/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidos	
						Reglamento Interno de Trabajo. 1) Está pendiente el acta de autorización de salarios. Que en el año 2022 realizó las gestiones respectivas y presentó lo siguiente: a) Fotocopia de las cajas fiscales del mes de abril 2022 (ingresos y egresos) en la cual se estableció que los registros se realizan con base a las fechas en las que se realizaron los movimientos y que en el apartado Resumen de formularios usados y operados en caja, se registran las formas oficiales utilizadas y las que están en existencia. b) Fotocopia del conocimiento con el cual fue presentada la caja fiscal del mes de abril y mayo 2022 a Contraloría General de

Linda Rosa Rosales Cristóbal Cén.
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 18/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Cuentas, determinando que la presentación se realizó oportunamente. c) Fotocopia de los recibos de ingresos del mes de abril 2022 en la cual se determinó que los registros se realizaron según las fechas en que se realizaron los movimientos. d) El Director del Instituto manifestó que no existieron formas 306-C1 Serie J anuladas del mes de abril 2022. e) Presentó listado con los nombres de las personas que realizan la función de guardián y Conserje; asimismo, fotocopia del libro de asistencia de personal del mes de abril 2022, en la cual se estableció que el Conserje y el Guardián registran su asistencia en el libro respectivo.

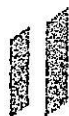
19

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 19/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Lidia Irma Casuso Ortíz
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						f) Fotocopia de la resolución (vigente) en la cual se aprueba el reglamento interno del establecimiento. g) Fotocopia del Acta No. 2-2022 de fecha 3/1/2022 en la cual la Junta Directiva de la Cooperativa estableció el salario del personal docente, administrativo y operativo para el ejercicio fiscal 2022 que labora en el Instituto. <u>Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa "Angelina Acuña" El Proceso</u> De conformidad con los comentarios y las pruebas documentales presentadas en el año 2021 se determinó lo siguiente: En resolución No. 147-2021 de fecha 21/7/2021 la Directora Departamental de Educación en funciones de Jutiapa aprobó la vigencia del Reglamento

20

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDAI/SUB-89-2022

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 20/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALFONSO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Interno del Instituto de Educación Básica por Cooperativa y Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza Angelina Acuña, para el ejercicio fiscal 2021-2022 De conformidad con las gestiones realizadas en el año 2022 se determinó lo siguiente: a) Fueron presentadas Fotocopias de las cajas fiscales del mes de abril 2022 (Ingresos y egresos), en las cuales se estableció que fueron registrados los Ingresos y egresos según las fechas de los movimientos realizados. Asimismo se registraron en el apartado resumen de formularios usados y operados en caja las formas oficiales 306-C1 Recibos de Ingresos Y 200-A Cajas fiscales Ingresos y egresos.

Linda Rosa Contreras Cristóbal
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 105683-1-2021 21/23
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

DIRECCION DE UDITORI INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRÁCTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						b) Fotocopia del conocimiento con el cual fue presentada la caja fiscal del mes de abril 2022 a Contraloría General de Cuentas, determinando que la presentación de la misma fue oportuna. c) Fotocopia de la resolución (vigente) de aprobación del reglamento interno del establecimiento, en la cual se indica que este está vigente por el periodo del ciclo educativo 2021-2022. CONCLUSIÓN En virtud que la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa realizó las gestiones administrativas para que el personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Horcones Santa Catarina Milta, Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Profa. María Isabel Herrera de Estrada" Aldea Tluca, Asunción Milta e


Cecilia Rosa Contreras Cristóbal
Asesora Ejecutiva
Dirección de Auditoría Interna - DDAl-
Ministerio de Educación

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 105683-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa "Angelina Acuña" El Progreso implementarán las recomendaciones de los ítems a), b), c), d) y e); y según las pruebas documentales presentadas se estableció que todas las recomendaciones fueron implementadas.

[Firma]
M.A. Claudia Argueta Rodríguez Morales
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico
Dirección Departamental de Educación
Jutiapa



y Fecha: Jutiapa, 16 de junio de 2022

[Firma]
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
JUTIAPA
DIRECTOR

[Firma]
Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS E INCUMPLIDAS

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA		
Tipo de Auditoría del seguimiento:	ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN, CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-89-2022	No. Informe del seguimiento:	CUA 110895-1-2021
Auditor Encargado del seguimiento:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ	Supervisor:	LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
No. 1	Diferencia entre expedientes recibidos y reportados por las comisiones calificadoras municipales	Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación Jutiapa.				Gestiones realizadas año 2022: En oficio No. DIOEDUC-JUT-DAF-RRHH No. 044-2022 Ref./HDM/RRMR/Jimc de fecha 10/6/2022 el Encargado de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal con Visto Bueno del Coordinador de la Sección de Recursos Humanos de la DIEDUC Jalapa manifestaron lo siguiente: (...) El objeto del presente tiene como finalidad dar cumplimiento a Oficio O-DIDA/SUB-89-2022-No.01-2022 de fecha 8 de junio de 2022, primer párrafo de recomendaciones, relacionado a la implementación de control interno en futuros procesos de
	Condición En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, en el proceso de selección y contratación de personal se determinó que las comisiones calificadoras de los municipios de: Jutiapa, Asunción Mita y Comapa, recibieron la cantidad de 1,442 expedientes de candidatos a un puesto docente según certificaciones de acta de cierre de recepción de expedientes, sin embargo, existe diferencia derivado que solo reportaron 1,370 expedientes en nómina de ganadores, banco de elegibles y docentes que quedaron fuera del proceso por incumplir requisitos establecidos. Ver anexo 2.	M.A. Ronald Romberto Martínez Reyes Coordinador de la Sección de Recursos Humanos Lic. Julio Luis Morales Castañeda Encargado de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal				

Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 110895-1-2021 1/3
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS E INCUMPLIDAS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME No. O-DIDA/SUB-89-2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
CD. ALFONSO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS E INCUMPLIDAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	Recomendación Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, realice lo siguiente: a) Solicite por escrito a las comisiones calificadoras municipales de Jutiapa, Asunción Mita y Comapa, que determinen el personal docente que no figura dentro de las actas, donde consta la calificación de expedientes y realicen el ordenamiento en el banco de elegibles de acuerdo a la calificación obtenido, si corresponde o establezcan el estatus de los expedientes presentados. b) Gire instrucciones por escrito a la jefa del departamento administrativo financiero, para que el coordinador de recursos humanos por medio del encargado de reclutamiento y selección de personal, a la brevedad posible finalice con el proceso de registro del banco de elegibles y den cumplimiento a lo regulado en el instructivo de recepción y calificación de expedientes técnico auxiliar y técnico auxiliar II, renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" con funciones docentes. c) Gire instrucciones por escrito a la jefa del departamento administrativo financiero y el coordinador de recursos humanos, para que determinen la responsabilidad administrativa, en cuanto al resguardo y custodia de los expedientes que no figuran en las actas.				X	selección y contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a fin de velar que los expedientes de las personas ganadoras cumplan con todos los requisitos y criterios de calificación establecidos, esto previo a que sean asignados dichos contratos. CUA 110895-1-2021 de fecha 8 de diciembre de 2021. No. 1 Diferencia entre expedientes recibidos y reportados por las comisiones calificadoras municipales, al respecto se informa lo siguiente: A) Se realizó el proceso de revisión correspondiente a través de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de los expedientes de la convocatoria del renglón presupuestario 021 que entregaron las comisiones calificadoras municipales a
			X			
			X			

Lidia Irujo
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
OF. AL FIANCERO GIANNATTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS E INCUMPLIDAS

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						afecto se cumplieran con los requisitos establecidos por el ente fiscalizador. B) El banco de elegibles del renglón presupuestario 021 ya fue ingresado en su totalidad al sistema ESIRH en todos sus niveles. Se adjunta copia de como quedo establecido el banco. C) Que la responsabilidad, resguardo y manejo de los expedientes del banco de elegibles del renglón presupuestario 021 queda bajo la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Sección de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa. 1. Se adjunta nomina final ingresada al banco de elegibles del renglón presupuestario 021 en el sistema ESIRH. COMENTARIO DE AUDITORÍA De conformidad con los comentarios y pruebas

3

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES EN PROCESO

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA		
Tipo de Auditoría del seguimiento:	ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN, CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-89-2022	No. Informe del seguimiento:	CUA 110895-1-2021
Auditor Encargado del seguimiento:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOSAL PEREZ	Supervisor:	LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
No. 2	Deficiencias determinadas en los expedientes de docentes ganadores					Gestiones realizadas año 2022
	Condición En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, en el proceso de selección y contratación de personal en los expedientes de docentes ganadores de un contrato del renglón presupuestario 021 "personal supernumerario" del nivel de educación preprimaria, primaria y media, se determinaron las siguientes deficiencias: a) De los 232 expedientes de ganadores 36 no cumplían con todas los requisitos del puesto. Ver anexo 3. b) En 36 expedientes de docentes ganadores según instrumentos de calificación en el procedimiento de contratación temporal de técnicos auxiliares con					En oficio No. DIDEUC-JUT-DAF-RRHH No. 044-2022 Ref./IDM/RRMR/Imc de fecha 10/6/2022 el Encargado de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal con Visto Bueno del Coordinador de la Sección de Recursos Humanos de la DIDEUC Jalapa manifestaron lo siguiente: No. 2 Deficiencias determinadas en los expedientes de docentes ganadores al respecto se indica lo siguiente: 1. En este sentido se toman en consideración los

Licda. Irma Consuelo Cristosal Perez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Formulario SR1 Informe CUA 110895-1-2021 1/3
RECOMENDACIONES EN PROCESO

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRATICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES EN PROCESO

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Formulario SR1 Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
	funciones de docencia, existe diferencia de puntuación de más y/o menos en la calificación. Ver anexo 4. c) En 9 Instrumentos de calificación en el procedimiento de contratación temporal de técnicos auxiliares con funciones de docencia, se determinó que no están firmados por todos los miembros de la comisión calificadora municipal, ni se consignó nombre, lugar, fecha y sello. Ver anexo 5. Recomendación Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito, a la jefa del departamento administrativo financiero, para que de la misma forma instruya al coordinador de recursos humanos, a efecto que implemente las medidas de control interno en futuros procesos de selección y contratación de personal, con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", a fin de que el coordinador de reclutamiento y selección de personal conjuntamente con las comisiones calificadoras, velen para que los expedientes de las personas ganadoras cumplan con todos los requisitos y criterios de calificación establecidos, previo a que se les asigne contrato.			X		establecidos en el formulario RHU -FOR-25, en el cual previo a la asignación de contratos correspondientes al renglón presupuestario 021, se verifica que cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en el formulario antes mencionado para proceder a realizar las contrataciones que correspondan y de esta manera evitar que algún docente incumpla con algún requisito. COMENTARIO DE AUDITORIA De conformidad con los comentarios realizados por los responsables del área evaluada se determinó que no obstante indican que se toman en consideración los requisitos establecidos en el formulario RHU -FOR-25, previo a la asignación de contratos correspondientes al renglón presupuestario 021, no manifestaron si existen nuevos procesos de contratación (año 2022) y en los cuales se

Lidia Irma Cepeda Cristóbal Q. de
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Jutiapa

Formulario SR1 Informe CUA 110895-1-2021 2/3
RECOMENDACIONES EN PROCESO

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL INFORME CUA 110895-1-2021
PRACTICADAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
RECOMENDACIONES EN PROCESO

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Implementadas	En Proceso	Incumplidas	
						Implementaron medidas de control interno para que en los procesos de selección y contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 se vele para que los expedientes de la personas ganadoras cumplan con todos los requisitos y criterios de calificación establecidos, previo a que se les asigne contrato, por lo cual se considera que la recomendación está en proceso

Lugar y Fecha: Jutiapa, 16 de junio de 2022

[Firma]
Lic. Julio Luis Morales Castañeda
ENCARGADO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, JUTIAPA



[Firma]
**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
JUTIAPA**
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
JUTIAPA